

	AVISO MODIFICATORIO	CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 08/01/2016

AVISO MODIFICATORIO n.º 01
Agosto 30 de 2019
Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020

**LA DIRECTORA DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
 RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el
 Decreto Distrital 037 de 2017 y la Resolución No 64 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución 408 del 29 de julio de 2019 se ordenó la apertura del *“Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020”* para recibir iniciativas privadas y de interés público de organizaciones sin ánimo de lucro, de derecho privado y de reconocida idoneidad, que tengan concordancia con el objetivo del PDAC, a saber: *“Promover y apoyar la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público, a ejecutarse en la ciudad de Bogotá, acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y encaminados a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana”*.

En el documento denominado *“Condiciones de Participación en el Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020”* quedó establecido, entre otros aspectos y requisitos, el cronograma de la convocatoria, según el cual la **fecha de cierre es el próximo 02 de septiembre de 2019**.

Durante las jornadas de socialización realizadas en las distintas Localidades de la ciudad, la Dirección de Fomento recibió solicitudes de ampliación del plazo para inscribir propuestas en la convocatoria.

Las Condiciones de Participación en el Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020, numeral 6. Cronograma, Nota 2, reza lo siguiente: *“El presente cronograma podrá ser modificado previa publicación de un aviso modificatorio en la plataforma de convocatorias. Es responsabilidad de los participantes hacer el seguimiento y verificación del estado de su propuesta en la plataforma web del PDAC”*.

En atención a lo anterior y en aras de garantizar mayor participación en el PDAC, la SCR.D. acoge las solicitudes elevadas y procede a modificar el cronograma, que quedará de la siguiente manera:

	AVISO MODIFICATORIO	CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 08/01/2016

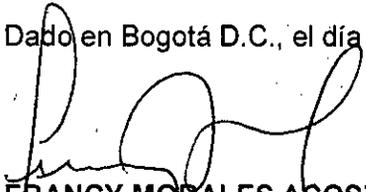
AVISO MODIFICATORIO n.º 01
Agosto 30 de 2019
Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020

Actividad	Fechas
Fecha de publicación	29 de julio de 2019
Fecha de apertura	02 de agosto de 2019
Fecha de cierre	<u>13 de septiembre de 2019</u>
Publicación lista de inscritos	<u>13 de septiembre de 2019</u>
Verificación de documentación administrativa	<u>Desde el 16 de septiembre de 2019</u>
Publicación de lista de proyectos habilitados, rechazados y por subsanar	<u>Desde el 04 de octubre de 2019</u>
Publicación lista de proyectos habilitados y rechazados	<u>Desde el 30 de octubre de 2019</u>
Evaluación administrativa y técnica de los proyectos	<u>Desde el 31 de octubre de 2019</u>
Publicación resultado evaluación administrativa y técnica	<u>Desde el 28 de noviembre de 2019</u>
Sustentación de propuestas	<u>Entre el 04 y el 06 de diciembre</u>
Resultados evaluación final	<u>Desde el 18 de diciembre</u>

Las fechas que aparecen subrayadas han sido modificadas; los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el día 30 del mes de agosto de 2019.


FRANCY MORALES ACOSTA
 Directora de Fomento
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: David Quintero Pérez- Contratista Dirección de Fomento 
 Revisó: María Alejandra Caicedo Rodríguez – Abogada Contratista – Dirección de Fomento 